



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL

AVISO DE SALA ORDINARIO NO. 11 DE 2023

El suscrito magistrado José Alfonso Isaza Dávila, como ponente en la sala que integra con las magistradas Flor Margoth González Flórez y Martha Isabel García Serrano, **AVISA** que para la sala ordinaria a celebrarse el día 16 de marzo de 2023, a partir de las 08:30 a.m., someterá a estudio y decisión el(los) siguiente(s) proyecto(s):

ACCIONES CONSTITUCIONALES

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
Tut. 1ª Instancia 2023-00534-00	Angélica Nieto Susa	Juzgado 13 Civil del Circuito de Bogotá y otro	
Tut. 1ª Instancia 2023-00583-00	Angela Patricia Pérez Tapasco	Juzgado 24 Civil del Cto. de Bogotá y otro	
Tut. 2ª Instancia 38-2023-00068-01	Máximo Alejandro Pérez	Colpensiones	
Tut. 2ª Instancia 02-2023-00032-01	César Augusto Hernández Rojas	Fuerza Aérea Colombiana y otros	
Tut. 2ª Instancia 42-2022-00479-02	Odilia Franco Vargas	Juzgado 54 Civil Municipal Bogotá y otros	
Tut. 2ª Instancia 39-2023-00066-01	Jesica Fernanda Navarro Pardo	Juzgado 21 Civil Municipal de Bogotá	
Tut. 2ª Instancia 48-2023-00051-01	Fabiola Lucía Gallón Merino	Colpensiones y otro	

ASUNTOS CIVILES

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
Ejecutivo Sent. 34-2017-00023-01	Arias Serna y Saravia S.A.S.	Francisco Pérez Rojas y otro	
Ordinario Sent. 24-2014-00707-01	Jefferson Enrique Arias Garzón y otros	Saludcoop E.P.S. - En Liquidación y otro	

Nota y acta de aprobación: En algunos casos se puede alterar el orden para fallo, por asuntos temáticos, según el artículo 16 de la ley 1285 de 2009, o por vicisitudes de cada trámite. Las observaciones que se consignan en la casilla correspondiente, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la ley 270 de 1996. El presente aviso en ejemplar digitalizado, acorde con las reglas sobre uso de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC), se remite a la Secretaría del Tribunal y se incorpora en los medios de trabajo de la Sala. 15 de marzo de 2023.

JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA
MAGISTRADO TRIBUNAL SUP. DE BOGOTÁ, SALA CIVIL